

VISTO el Incidente N° 1 del Expediente N° 136585, la Resolución de CD N° 140/2023 y las Notas de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, elevando para su análisis y posterior aprobación, dos (2) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE) presentadas a dicha Secretaría, por vía de la excepcionalidad a la “Primera Convocatoria” prevista para este año, según lo establecido mediante Resolución C.D. 333/2022 - Reglamento de Actividades Académicas Extracurriculares - AAE - para la Facultad de Ciencias Humanas – UNRC; y

CONSIDERANDO

Que según lo establecido en el Anexo II, punto 3, Resolución CD N° 333/2022, a partir del año 2023 rige la “Convocatoria de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas para la presentación de proyectos de AAE”.

Que dicha Convocatoria se realizará con dos (2) llamados al año, para la presentación de Proyectos de AAE, uno para actividades a desarrollarse (o iniciarse) durante el primer cuatrimestre y otro para actividades a desarrollarse (o iniciarse) durante el segundo cuatrimestre.

Que se ha dado por finalizada la primera fecha de llamado a presentación de Proyectos de AAE - Primer Llamado, ello desde el 1ero. de febrero al 15 de abril del año 2023, y en dicho marco se aprobaron mediante Resolución de CD N° 140/2023, veintiún (21) Actividades Académicas Extracurriculares.

Que finalizada esta Primer Convocatoria, se han presentado dos (2) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE) por vía de la excepcionalidad a la “Primera Convocatoria” prevista para este año, ambas organizadas desde el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Unidad Académica.

Que cada Proyecto de AAE cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo, o Ad Referéndum de éste, y de Secretaría Académica de esta Facultad, entre otros.

Que las Actividades Académicas Extracurriculares se rigen por la Resolución CD N° 333/2022.

Que una de las actividades cuenta con Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, y la otra es aprobada por el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 21 de junio de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de las dos (2) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE), ambas organizadas desde el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), presentadas ante Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, por vía de la excepcionalidad a la "Primera Convocatoria" prevista para el año 2023, según lo establecido mediante Resolución C.D. N° 333/2022, procediendo a la designación de sus respectivos Docente/s Responsable/s – Coordinador/es, según se detalla para cada una de ellas, en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Designar a los Señores Miembros de los Equipos de Trabajo de las Actividades Académicas Extracurriculares aprobadas en el Artículo 1ero., según se detalla para cada una de ellas, en el Anexo II de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Aprobar una asignación de Pesos Trescientos Diecisiete Mil (\$ 317.000,00.-) para cubrir gastos en el marco de la Actividad Académica Extracurricular (AAE) "Viaje Extracurricular XVI Congreso Nacional e Internacional de Ciencia Política", del presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno, según detalle Anexo III de la presente resolución, conforme planilla de automotores, o su respectiva actualización de costos.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que las certificaciones a otorgar, estarán a cargo de los Organizadores de cada uno de los respectivos eventos.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 220/2023

SMP

ANEXO I

Resolución CD N° 220/2023

Actividades Académicas Extracurriculares Primer Convocatoria 2023

DENOMINACIÓN DE LA AAE	DEPARTAMENTO O ÁREA RESPONSABLE	DOCENTE/S RESPONSABLE/S - COORDINADOR/ES	SOLICITA PRESUPUESTO	PERÍODO DE REALIZACIÓN
“La Gestión Pública y la realización de los derechos fundamentales.”	Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales	Mariana LERCHUNDI DNI 32.546.855 Darío Gramajo DNI: 27.424.038	NO	21 de junio de 2023
“Viaje Extracurricular XVI Congreso Nacional e Internacional de Ciencia Política”	Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales	Carla Andrea BORGHI DNI 25.532.077	SI	17 de julio a 22 de julio de 2023

ANEXO II

Resolución CD N° 220/2023

ACTIVIDAD ACADÉMICA EXTRACURRICULAR - AAE
TIPOLOGIA DE ACTIVIDAD: Conferencia
TITULO: La Gestión Pública y la realización de los derechos fundamentales
DEPARTAMENTO/S ORGANIZADORES: Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales
AVALADO POR: Ad Referéndum del Consejo Departamental
DOCENTE/S COORDINADOR/ES-RESPONSABLE/S. NOMBRE Y APELLIDO: Mariana Lerchundi DNI: 32.546.855 NOMBRE Y APELLIDO: Darío Gramajo DNI: 27.424.038
DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO. NOMBRE Y APELLIDO: Ricardo Muñoz (h) DNI: 29.402.300 INDICAR SI SE REQUIERE DESIGNAR COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO VISITANTE: SI (ANEXAR CV) / NO. X
OBJETIVO GENERAL: Generar un espacio de encuentro e intercambio entre académicos (investigadores, docentes, estudiantes y personal de la administración pública), que se encuentran investigando o trabajando sobre/en la gestión pública. Se pretende que el espacio permita el intercambio de perspectivas analíticas y empíricas, en torno a los derechos fundamentales.
DESTINATARIOS:



Estudiantes, graduados, personal de la administración pública y público en general vinculado
Vinculado a la gestión pública.

FECHA DE REALIZACIÓN: 21 de junio, de 16 a 18 hs.

CANTIDAD DE HORAS TOTALES SEGÚN TIPOLOGIA: 2 horas.

MODALIDAD PRESENCIAL.

LUGAR:

MODALIDAD VIRTUAL.

PLATAFORMA: Google meet.

CORREO ELECTRONICO PARA INSCRIPCION O AREA:

marianalerchundi@gmail.com

AREA O DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES:

Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

TIPO DE CERTIFICACIÓN (De asistencia, aprobación, exposición)

De asistencia.

EQUIPO DE TRABAJO. NUMERO LIMITE EN FUNCION DE SU DURACION.

Javier Moreira, 24168509, UNC.

Virginia Tomassini, 28183138, UNVM.

Celeste Ghiano, 29042377, UCC.

Gabriel Suarez, 23194518, UNVM.

Liliana Nicolino, 20570514, UPC.

Julio Romero, 32591 049, UPC.

OBSERVACIONES: Presupuesto no se solicita.

ACTIVIDAD ACADÉMICA EXTRACURRICULAR - AAE

TIPOLOGIA DE ACTIVIDAD: Viaje extracurricular

TÍTULO: Viaje extracurricular “XVI Congreso Nacional” y Congreso Mundial de Ciencia Política”.

DEPARTAMENTO/S ORGANIZADORES: Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52).

AVALADO POR:

Consejo Departamental de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, 25 de abril de 2023.

DOCENTE COORDINADOR Y RESPONSABLE

NOMBRE Y APELLIDO: Profesora Carla Andrea Borghi

DNI: 25532077

DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO.

No corresponde.

OBJETIVO GENERAL

Participar de una instancia Nacional e Internacional de intercambio de saberes sobre la temática “Política y Democracia”.

DESTINATARIOS

La presente iniciativa tiene como principales destinatarios a estudiantes y graduados/as pertenecientes al Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales e interesados/as en esta temática que atraviesa a todas las disciplinas de la Facultad de Ciencias Humanas.

FECHA DE REALIZACIÓN: Del 17 de julio al 22 de julio del año 2023.

CANTIDAD DE HORAS TOTALES SEGÚN TIPOLOGÍA. 103hs. aproximadamente.

MODALIDAD PRESENCIAL.

LUGAR: Universidad Católica Argentina, ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CORREO ELECTRONICO PARA INSCRIPCION O AREA:

No corresponde.

AREA O DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES:

No corresponde.

TIPO DE CERTIFICACIÓN (De asistencia, aprobación, exposición)

No corresponde.

EQUIPO DE TRABAJO. NUMERO LIMITE EN FUNCION DE SU DURACION.

NOMBRE Y APELLIDO: Peralta Juan Lucas

DNI: 43.190.051

PROCEDENCIA: Estudiante Licenciatura en Ciencia Política.

NOMBRE Y APELLIDO: Renato Cavallo

DNI: 43474101

PROCEDENCIA: Estudiante Licenciatura en Ciencia Política.

NOMBRE Y APELLIDO: Priou Borla, Antonella

DNI: 42520358

PROCEDENCIA: Estudiante Licenciatura en Ciencia Política.

NOMBRE Y APELLIDO: González, Nicolas Gabriel

DNI: 42386674

PROCEDENCIA: Estudiante de Abogacía

OBSERVACIONES: Presupuesto si se solicita.

ANEXO III

Resolución CD N° 220/2023

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD
Viaje Extracurricular VIAJE EXTRACURRICULAR “XVI CONGRESO NACIONAL” y MUNDIAL DE CIENCIA POLÍTICA”
ARANCEL DEL CURSO (Costo de Inscripción)
El Congreso Nacional de la SAAP tiene un costo de inscripción de ESTUDIANTE \$5.000 GRADUADO \$10.000
PAGO A DOCENTES (*) No corresponde.
RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR
MONTO TOTAL SOLICITADO: \$ 317.000,00.- Pesos Trescientos diecisiete mil con 00/100
MONTOS PARCIALES DETALLADOS POR RUBROS SOLICITADOS: Combustible, peajes: \$ 177.000,00.- Pesos ciento sesenta y siete mil con 00/100 Viáticos: \$ 68.000,00.- Pesos Sesenta y ocho con 00/100- (4 días y ¼ de viatico p/c/chofer) Hotel: \$ 72.000,00.- Pesos sesenta y dos mil con 00/100- (3 días p/c/chofer)
PROCEDENCIA DEL RECURSO: Área presupuestaria 5.0 de la Facultad de Ciencias Humanas.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 04 de julio de 2023, 12:51 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230704-64a4400710cf9**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas